

---

# PUEBLA: CLARIFICACION DE AMBIGUEDADES

---

Guillermo González Quintana S.J.\*

---

Uno de los grandes servicios que realizó el Magisterio episcopal en Puebla, (1) fué el de clarificar no pocas ambigüedades, que tanto en el nivel doctrinal como en el del vivir cristiano, estaban contaminando y desorientando en diversas formas al hombre católico latinoamericano. La rectificación hecha con clarividencia y sabiduría pastoral, ilumina y dirige con seguridad a todos aquellos que quieran permanecer fieles a Cristo en su Santa Iglesia, y no dilapidar por encrucijadas sin salidas la verdad y el vivir católicos que, por gracia del Señor, recibió nuestro Continente.

No citaremos en nuestras modestas notas más que tres de estas clari-

ficaciones, para que sirvan como de ejemplo que estimulen la reflexión sobre otras no menos importantes.

Las oscuridades suelen nacer de un lenguaje ambigüo que es la expresión normal de un pensamiento generalmente superficial y confuso, al que se le escapa la realidad multiforme, profunda, original e irreplicable de la obra de salvación de Dios en Cristo. Se suelen tomar palabras o expresiones, ya de la tradición cristiana o ya de corrientes de pensamiento especialmente llamativas, a las que se les da significación ambigüa que puede ser cristiana, o no, según los puntos de vista desde donde se expongan o se entiendan. Más de una desviación del cristianis-

---

\* Doctor en Teología, Weston College; Profesor en la Facultad de Teología, Universidad Javeriana, Bogotá.

(1) El Documento de S.S. Pablo VI "Evang. Nunt." se citará entre paréntesis por su número. El texto oficial está en A.A.S. 68 (1976)5-76. El Documento de Puebla, se citará también por su número entre paréntesis. Los subrayados son del autor de este artículo.

---

mo ha nacido de estas ambigüedades y confusiones.

Los buenos teólogos, de cualquier época y cultura, aun usando legítimamente expresiones diferentes como lo requiere la comunicación con sus contemporáneos, tratan de traducir la realidad de Cristo que se encarnó en nuestra historia humana, con palabras que la ciñan en cuanto es posible o por lo menos que la signifiquen en su originalísima especificidad sin confusión con otras.

Y este es en primer lugar una obligación de los Pastores de la Iglesia, a quienes "incumbe el deber de descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo" (E.N. 40). No se trata pues de impedir la legítima variedad o *pluralismo de formas* para expresar en diversos medios, culturas y tiempos la idéntica realidad de la salvación en Cristo o su Evangelio; lo que se trata es de evitar ambigüedades y que se confunda con el Mensaje de salvación y de vida lo que no es él.

En Puebla vieron los Pastores claramente este problema que nace en nuestro Continente de diversas causas: "Es verdad que la fe de nuestros pueblos se expresa con evidencia, pero *comprobamos* que no siempre ha llegado a su madurez, y que está *amenazada* por la presión secularista, por las sacudidas que traen consigo los cambios culturales, por *las ambigüedades teológicas que existen* en nuestro medio y

por el influjo de sectas proselitistas y sincretismos foráneos" (342). Por este motivo quieren decir "una palabra clara y esperanzadora" y con este fin recordar "el sentido de la evangelización. . . y los *criterios*. . . que manifiestan su *autenticidad*" (347).

Puebla pues, quiere recordar con nitidez que hay criterios que muestran la autenticidad de una Evangelización católica, porque "el evangelizador participa *de la fe* y de la misión de la Iglesia que *lo envía*" y por consiguiente "necesita criterios y signos que permitan discernir lo que *efectivamente corresponde* a la fe y misión de la Iglesia, es decir a la voluntad del Señor: "Mire cada cual cómo construye, pues *nadie puede poner otro cimiento* que el ya puesto, Jesucristo" (370). Y esto lo dicen los Obispos porque en nuestro Continente algunos miembros de la Iglesia han sucumbido a la perpetua tentación de mezclar a la revelación divina, hecha definitivamente y para siempre en Cristo Jesús, pretendidas nuevas revelaciones que hace la historia o supuestas nuevas profecías o retazos de ideologías ajenas a la revelación cristiana. En esta clarificación no hacen nuestros Obispos más que recordar la perpetua fe de la Iglesia, que expresó con nitidez el Conc. Vat. II cuando dice: "La economía cristiana, como Alianza nueva y definitiva nunca cesará y no hay que esperar ya *ninguna revelación pública*, antes de la manifestación gloriosa de Nuestro Señor Jesucristo" (Dei Verb. 4,b).

En consecuencia señalan con toda precisión como "*criterios fun-*

damentales” de una transmisión auténtica del Evangelio de Jesucristo, en primer lugar la Palabra de Dios contenida en la Biblia y en la Tradición viva de la Iglesia, particularmente expresada en los símbolos o Profesiones de fe y dogmas de la Iglesia. . .” (372); en segundo lugar, “la fe del Pueblo de Dios. . .” (373) Como criterio fundamental de interpretación auténtica y fiel e “instancia de decisión” de la doctrina de la fe y de la ley moral, *el Magisterio* del Romano Pontífice sucesor de Pedro y de los Obispos “sucesores de los Apóstoles en el carisma de la verdad” (374).

En seguida señalan “el servicio importante” que ofrecen a la Iglesia los teólogos, pero advirtiéndoles que “en su servicio, cuidarán de no ocasionar detrimento a la fe de los creyentes, ya sea con explicaciones difíciles, ya sea lanzando al público cuestiones discutidas o discutibles” (375). Esta observación la hacen porque este hecho se da en Latinoamérica y se están produciendo por ello males a la Iglesia. Además puntualiza cuál es *el verdadero pluralismo* en teología “que resulta del uso de métodos y modos diferentes para conocer y expresar los divinos misterios”, pero advierte que “también existen pluralismos que fomentan la división” (376). Entre estos pluralismos falsos cabe mencionar la severa y decisiva enseñanza de los Obispos, respecto “al riesgo de ideologización a que se expone la reflexión teológica cuando se realiza *partiendo* de una *praxis* que recurre *al análisis marxista*. Sus consecuencias son la *total politización* de la existencia cristiana, la *disolución del lenguaje de la fe* en el de las

ciencias sociales y *el vaciamiento* de la dimensión trascendental de la salvación cristiana (545).

Esta clarificación verdaderamente fundamental que hace Puebla para el cristiano latinoamericano confundido hoy por tantas enseñanzas ambiguas que se propalan, lo colocan con diafinidad en el punto de partida de todo el auténtico Evangelio y Evangelización, a saber: dónde está la verdadera Revelación de Jesucristo, quiénes son los servidores auténticos y fieles que pueden interpretar con “el carisma de la verdad” esta Revelación, cuál es el servicio de los verdaderos teólogos y cuáles las fallas en que algunos están incurriendo con detrimento para la Iglesia. El que nuestros Pastores hayan querido poner a la reflexión de los fieles, estas verdades básicas para todo católico indica que en estos puntos primordiales de los puros manantiales de la fe y de su interpretación auténtica, existen para algunos ambigüedades y obscuridades peligrosas que hay que disipar con la nítida proclamación de la fe católica en este punto primordial, como lo hizo el Conc. de Trento en otra encrucijada de la historia de la Iglesia y lo ha hecho con igual claridad el Conc. Vat. II en nuestro siglo XX: “La Sagrada Escritura es la Palabra de Dios en cuanto se consigna por escrito bajo la inspiración del Espíritu Santo, y la Sagrada Tradición transmite íntegramente a los sucesores de los Apóstoles *la Palabra de Dios*, a ellos confiada por Cristo Señor y por el Espíritu Santo, para que a la luz del Espíritu de la verdad, con su predicción *fielmente* la guarden, la expongan y la difundan; de donde se

sigue que la Iglesia no deriva sólomente de la Sagrada Escritura su certeza de todas las verdades reveladas. Por eso se han de recibir y venerar ambas con un mismo espíritu de piedad" (D.V.9). "El oficio de interpretar *auténticamente* la Palabra de Dios escrita o transmitida *ha sido confiado únicamente* al Magisterio vivo de la Iglesia, cuya autoridad se ejerce en nombre de Jesucristo" (D.V.10,b). Cualquier fiel en Latinoamérica sabe, pues, ya cuál es el punto esencial de referencia para su fe y su vida, y el criterio para juzgar lo que escucha.

\* \* \* \* \*

Otro ejemplo de clarificación lo tenemos respecto al *contenido* o significación cristiana de la palabra "*liberación*".

Cualquier católico, por poco instruido que sea, sabe que a la obra de Dios en Cristo y en su Espíritu, se le ha aplicado desde los orígenes y con claro ancestro escriturístico las palabras "*salvación*", "*redención*", pero con una significación *específicamente* cristiana. No es cualquier salvación o redención ofrecida al hombre, sino la operada por Cristo, por lo cual se lo llama "Salvador" y "Redentor", autor de una salvación especial y original, y cuyo *contenido* y *modo* está manifestado en la Revelación cristiana que expresa la rica y profunda realidad de lo realizado por Cristo en el hombre concreto a histórico.

Es evidente, que si estas palabras se usan con un contenido que no corresponde al que debe tener en el lenguaje cristiano, o se mutila este

contenido, o se expresa con ellas un *modo* de salvación o redención que no es el históricamente realizado por Dios en Cristo, se falsea su sentido y se expresa algo distinto a la recta verdad católica. Y esto ha sucedido en el transcurso de la historia, en la que grupos de fieles, guiados por una falsa teología, o no comprendieron o adulteraron de propósito el contenido de estas palabras, o propusieron opiniones teológicas superficiales o al parecer profundas, pero que no hacían justicia a la realidad que querían expresar o esclarecer. La historia de la teología abunda en ejemplos en estos y otros casos en que no se tiene cuidado al hablar de realidades cristianas, de precisar el sentido de las expresiones, dando paso a la ambigüedad, madre de muchos errores. Generalmente en los Concilios, fuera de exponer la fe y Doctrina Católica, hay muchas declaraciones que precisan los contenidos cristianos de las expresiones en uso.

Así en el Conc. de Tranto, se precisa con claridad el sentido profundo de la palabra "*justificación*", en la que se concreta la "*salvación*" o "*redención*" del hombre y que era entendida por algunos tan superficial y extrínsecamente como si fuera un simple perdón o una no imputación del pecado, y estuviera recordada en su hondo sentido positivo, de una renovación interior y una transformación en una nueva creatura, en un hijo de Dios heredero de la vida eterna, etc. Es todo un mundo nuevo sobrenatural el que crea la acción trinitaria de la justificación y que integra admirablemente la obra creadora y el devenir concreto e histórico del hombre. A esta acción

gratuita y nacida del amor de Dios, debe responder el hombre con plena libertad ayudado por la gracia. (Cfr. todo el Decr. de Justificación, especialmente el cap. 7: "Qué es la justificación y cuáles sus causas". Dz. Ed. 34 nn. 1528-1531).

Este es el modo de salvar que tiene Dios: radical, profundo, transformante. No es sólo quitarle los males materiales o espirituales que trajo como consecuencia su situación de alejamiento libre de El. Por lo tanto quien describa la "salvación" o "redención" o "justificación" del hombre por sólo la "liberación" de estas consecuencias materiales o espirituales de su estado de pecador, realmente no ha entendido lo que es de verdad esta salvación que transforma al hombre hasta en su más íntima esencia en una nueva creatura en Cristo Jesús; ni comprende su específica y desconcertante originalidad que va hasta la raíz misma del hombre; ni su *forma* simplemente divina "hasta el extremo de amor" en la encarnación y en la vida pasión y muerte redentora, coronada por el amor omnipotente del Padre con la creación del mundo cristológico que inaugura Cristo resucitado.

Con esta perspectiva, se ve con claridad los peligros del uso ambiguo que se hace de las palabras cuando se aplican al orden específicamente cristiano, y en el caso concreto de que estamos hablando de las palabras "salvación", "redención", y en el uso actual de algunos de la palabra "liberación".

Esta última palabra *rectamente* entendida y usada como *sinónima* de "salvación" y "redención", no es extraño que pueda aplicarse a

*toda la Obra de Cristo*. Por este motivo el Papa Juan Pablo II, al regresar de Méjico en su Catequesis del miércoles 21 de Febrero, que "L'Ossevatore Romano" titula: "*Liberación significa transformación interior*", observa agudamente: "La liberación es ciertamente *una realidad de fe*, uno de los temas bíblicos fundamentales, inscritos en la misión salvífica de Cristo, en la obra de la redención, en su enseñanza. Este tema *nunca* ha dejado de constituir *el contenido de la vida espiritual de los cristianos*. . . Debe ser tomado en *su propia profundidad* y en su *autenticidad evangélica*. Sí, muchas *circunstancias* hacen que sea actual. Ciertamente lo reclama aquel "deseo de dignidad" del hombre del que habla el Conc. Vat. II. La "teología de la liberación" viene frecuentemente vinculada (alguna vez *demasiado exclusivamente*) a América Latina; pero es preciso dar la razón a uno de los grandes teólogos contemporáneos (Hans Urs von Balthasar) *que exige justamente una teología de la liberación de alcance universal*. Sólo los contextos son diversos, *pero es universal la realidad misma de la libertad* "con la que Cristo nos ha hecho libres" (Gal. 5,1). Tarea de la teología es encontrar su verdadero significado en los diversos y concretos contextos históricos y contemporáneos" ("L'Osserv. Rom." Febr. 25. 1979, p. (91) 3).

Es evidente: la "Liberación" entendida cristianamente según se ha explicado, no es sólo para liberar al hombre de América Latina, sino todo hombre. Por consiguiente la "Teología de la liberación" no es exclusiva de América Latina, ni sólo de este tiempo, sino de todas partes

y de todos los tiempos como lo es la "Teología de la redención" o de la "salvación". Sus consecuencias y "su verdadero significado en los diversos y concretos contextos históricos y contemporáneos" no es difícil para una teología bien fundada en la Revelación. Por eso anota el Papa, de manera discreta el error de que se la haya vinculado por algunos "demasiado exclusivamente" a América Latina".

Por no entender lo anterior, algún expositor, para quien no le es tal vez familiar el pensar teológicamente, al exponer lo dicho por el Papa en la anterior cita, concluía por el sonido de la palabra "liberación", que el Santo Padre había prácticamente aprobado todo lo que se llama "teología de la liberación" sin atender a las *fuentes, métodos y contenidos* (!).

Tan irresponsables declaraciones, si es verdad que no dañan a personas medianamente instruidas, sí son un peligro de desorientación y confusión para muchos.

Atendiendo a esta solicitud pastoral de clarificar lo que debe significar recta y cristianamente la palabra "liberación", tanto el Papa Pablo VI, que certeramente vió los peligros doctrinales y de conducta que se han seguido de el uso ambigüo y falso de esta palabra, como el Papa Juan Pablo II y nuestros Obispos en Puebla, han declarado de múltiples formas lo que es *la verdadera "liberación" cristiana* y sus relaciones con la promoción así mismo cristiana del hombre. Ya ningún católico latinoamericano sincero, puede jugar ligeramente con el uso ambi-

güo de esta palabra, ni cambiar a la manera de los prestidigitadores su contenido cristiano por otros tomados de la simple sociología o de las diversas ideologías políticas, a veces ajenas o abiertamente contrarias al cristianismo. Quien hable de "liberación", si es honorable, tiene que decir con claridad qué contenido le da y las asambleas de fieles cristianos deben exigir rigurosamente esta puntualización ya hecha por el Magisterio auténtico de la Iglesia con la autoridad de Cristo.

Este tema lo trata el Magisterio al hablar de la "Evangelización". El Papa Pablo VI como fruto de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos, publicó su célebre exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi". En ella, en su segunda parte: "El contenido de la Evangelización", aborda con gran decisión pastoral el tema de la "liberación", ya por la angustia mostrada por los Obispos, especialmente por los del llamado Tercer Mundo, respecto a tanta miseria socio-económica y servidumbre consiguiente de millones de hombres, a quienes la Iglesia tiene el deber de anunciar "la liberación" (E.N. 30) ya por la confusión, que se manifestó en el mismo Sínodo como reflejo del sentir "de muchos cristianos. . . que al querer comprometer a la Iglesia en el esfuerzo de liberación, han sentido *con frecuencia la tentación de reducir su misión* a las dimensiones de un proyecto puramente temporal; de reducir sus objetivos, *a una perspectiva antropocéntrica*; la "salvación" de la que ella es *mensajera y sacramento*, a un bienestar material; su *actividad* —olvidando toda preo-

cupación espiritual y religiosa— a iniciativas de orden político y social” (E.N. 32). Aquí está señalada con inigualable clarividencia la raíz de todas las ambigüedades en la Iglesia, especialmente en Latinoamérica acerca de la “liberación”. Por esto el Papa Pablo VI añade resueltamente, dados los peligros de estas confusiones: “Por eso *quisimos subrayar* en la misma alocución de la apertura del Sínodo *la finalidad específicamente religiosa de la evangelización*. Esta última perdería su razón de ser si se desviara del eje religioso que la dirige: ante todo el *Reino de Dios en su sentido plenamente teológico*” (E. N. 32).

La confusión estaba, pues, en que al hablar de “*liberación cristiana*” —pues hay otras que no lo son— no se *distinguía* entre “*liberación integral*” del hombre, que es sinónima de “salvación” y “redención” y que incluye todo el nuevo Orden sobrenatural al cual se integra armónicamente el de la creación purificándolo de las consecuencias del pecado, y la “*liberación cristiana parcial*”, que se une y se deriva de la “*liberación integral*” y que trae el anuncio liberador y el comportamiento evangélico respecto a los males temporales que sufre el hombre como consecuencia de un mundo situado lejos de Dios. Estos males, que mira la “*liberación cristiana parcial*”, y que afligen al llamado “Tercer mundo”, los enumera Pablo VI así: “hambres, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticias en las relaciones internacionales y especialmente en los intercambios comerciales, situaciones de neocolo-

nialismo económico y cultural, a veces tan cruel como el político etc” (30).

Los vínculos que unen “la liberación cristiana integral”, que anuncia la Evangelización, con esta parcial, son según la “*Evangelii Nuntiandi*”, de orden *antropológico* porque el hombre que hay que evangelizar es un hombre sujeto a los problemas sociales y económicos; de orden *teológico*, porque no se pueden disociar el plan de la creación y de la redención” que llega a situaciones muy concretas de injusticia a la que hay que combatir, y de justicia que hay que restaurar”; de orden de *la caridad* porque no se puede “ignorar la dictrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad” (E.N. (31). Pero aunque están unidas así, no se pueden confundir la una con la otra, ni hablar ambigüamente de “liberación” sin indicar a cuál se refiere, si a la cristiana o a una simplemente humana. Por eso Pablo VI dice: “La Iglesia asocia pero no *identifica nunca* liberación humana y salvación en Jesucristo porque sabe. . . que no toda noción de liberación es coherente y compatible con una visión evangélica del hombre. . . que no es suficiente instaurar la liberación, crear el bienestar y el desarrollo para que llegue al Reino de Dios” (E.N. 35).

Quitada esta ambigüedad respecto a hablar de “liberación” en general, también la “*Evangelii Nuntiandi*” clarifica respecto a la “liberación cristiana” “que la evangelización anuncia y trata de poner en práctica. . . que no puede *reducirse* a la simple y estrecha dimensión

económica, política o cultural, sino que debe abarcar al hombre entero en todas sus dimensiones, incluida su apertura al Absoluto, que es Dios", y que "va unida a una *antropología*, o a una cierta concepción del hombre que no puede nunca sacrificarse a las exigencias de una estrategia cualquiera, de una praxis o de un éxito a corto plazo". (E.N. 33). Las dos anteriores son características de toda "liberación cristiana" ya entendida integral o parcialmente. No sirve cualquier antropología para expresarla en su forma integral o parcial. Esto debería poner a pensar a ciertos teólogos.

*Esta especificidad* de la "liberación cristiana" es tal, que Pablo VI añade elocuentemente acerca de ciertas teologías que la confunden con la mera liberación temporal de cualquier género, lo siguiente: "La Iglesia está *plenamente convencida* de que toda liberación temporal, toda liberación política por más que *esta se esfuerce* en encontrar su justificación en tal o cual página del Antiguo o Nuevo Testamento; por más que acuda, *para sus postulados ideológicos* y sus normas de acción, a la autoridad de los datos y conclusiones teológicas; por más que *pretenda ser la teología de hoy* lleva en sí misma el *gérmen de su propia negación* y decae del ideal que ella misma se propone, desde el momento en que sus motivaciones profundas no son las de *la justicia en la caridad*, la fuerza interior que la mueve no entraña *una dimensión verdaderamente espiritual* y su *objetivo final no es la salvación y la felicidad en Dios* (E.N. 35).

Específico de toda "liberación cristiana" es también según la

"Evang. Nunt." la conversión del corazón y la mente para sanear al hombre desde el interior, pues no basta, aunque sea necesario, modificar las estructuras para hacerlas justas y humanas (E.N. 36). Y algo que también caracteriza radicalmente la "liberación cristiana", como lo declara enfáticamente este documento, es *la exclusión de la violencia*, repitiendo lo que dijo el mismo Pablo VI en la catedral de Bogotá delante de todo el Episcopado Latinoamericano y para enseñanza de todos los católicos de este Continente: "Debemos decir y reafirmar que la violencia *no es cristiana ni evangélica*, y que los cambios bruscos o violentos de las estructuras serán *engañosos*, ineficaces en sí mismos y ciertamente no conformes con la dignidad del pueblo" (E.N. 37).

Palabras cuyo cumplimiento ya son hechos históricos manchados de sangre y muchas lágrimas y las atroces violencias, no han traído para el pueblo, sino muerte de innumerables inocentes y un simple cambio de amos y opresores.

La Iglesia quiere, que muchos cristianos se empeñen en la "liberación cristiana" parcial, que está inspirada en la fe, en la caridad, en la *doctrina social* de la Iglesia, que debe ser norma de pensamiento y acción para el católico, y sobre todo que esta "Liberación cristiana" parcial y su lucha esté insertada "en el designio global de salvación" o "liberación integral cristiana" que la Iglesia anuncia (E.N. 38).

Pablo VI concluye su enseñanza sobre la "liberación" mostrando su



intención: "Esperamos que todas estas consideraciones puedan ayudar a evitar la ambigüedad que reviste frecuentemente la palabra "liberación" en las ideologías, los sistemas o los grupos políticos". Y como conclusión final, reafirma la verdadera "liberación" que es la cristiana, la de Cristo: "La "liberación" que proclama y prepara la Evangelización es la que Cristo mismo ha anunciado y dado al hombre con su sacrificio" (E.N. 38).

Apenas pasados tres años de la "Evang. Nunt." el Papa Juan Pablo II, en su gran discurso inaugural de la Conferencia de Puebla, reitera con su vigoroso Magisterio puntos importantes de la enseñanza de Pablo VI sobre la "liberación" que aún no han sido bien asimilados por muchos, y añade importantes aclaraciones y muestra ciertas incidencias que una "liberación" mal entendida pueden tener v.g. en la Cristología en la que una "relectura" política del evangelio "pretende mostrar a Jesús como comprometido políticamente. . . incluso implicado en la lucha de clases. Esta concepción de Cristo como político, revolucionario, como el subversivo de Nazareth, *no se compagina con la catequesis de la Iglesia. Confundiendo* el pretexto insidioso de los acusadores de Jesús con la actitud de Jesús mismo —bien diferente— se aduce como causa de su muerte el desenlace de un conflicto político" (D.P.p.6). Contra esta y semejantes "relecturas", el Papa afirma con la "Ev. Nunt." y la fe de la Iglesia, que la "Evangelización en el presente y futuro de América Latina" debe también afirmar que "Jesucristo,

Verbo de Dios, se hace hombre para acercarse al hombre y brindarle, por la fuerza de su misterio, la *salvación*, gran don de Dios. . . Desde esta fe en Cristo, desde el seno de la Iglesia, somos capaces de servir al hombre, de penetrar su cultura con el Evangelio, transformar los corazones, humanizar sistemas y estructuras" (D.P.p.7). No es pues cualquier *Salvación* o "liberación" sino la amplia, profunda e integral de Cristo.

Una incidencia no menos grave advierte S.S. Juan Pablo II, por una mala inteligencia de la "liberación", respecto a la *misión* de la Iglesia, cuando por efecto de esta confusión se hace separación indebida entre Reino de Dios e Iglesia con la consecuencia de despojarlo "*de su contenido total* (. . .) al Reino no se llegaría por la fe y la pertenencia a la Iglesia, sino por el mero cambio estructural y el compromiso político".

A continuación cita el Papa la fórmula afortunada y profunda de Juan Pablo I: "Es un error el afirmar que *la liberación política*, económica y social, coincide con *la salvación en Jesucristo*, que el Regnum Dei se identifica con el Regnum hominis" (D.P.p. 10).

Es verdaderamente notable la forma en que Juan Pablo II reafirma la doctrina sobre la "liberación cristiana", tanto la "integral" como la "parcial" como directiva doctrinal para los Obispos reunidos en Puebla. En tres densos párrafos resumen con vigor, exactitud y originalidad la doctrina de "Evang. Nunt."

Ante todo: "La Iglesia tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos. . . el deber de que nazca esta liberación; pero siente el deber correspondiente de proclamar la liberación en su sentido *integral*, profundo, como lo anunció y realizó Jesús. La liberación *de todo* lo que oprime al hombre, pero que es *sobre todo* liberación del pecado y del maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y ser conocido por El. Liberación hecha de reconciliación y perdón. Liberación que arranca *de la realidad de ser hijos de Dios*, a quien somos capaces de llamar Abbá, Padre. . . Liberación como superación de las diversas servidumbres e ídolos que el hombre se forja y como crecimiento *del hombre nuevo*. Liberación que dentro *de la misión de la Iglesia* no puede reducirse a la *simple y estrecha dimensión* económica, política, social o cultural" (D.P.p.17).

Todo esto lo repite el Papa porque sabe qué vientos malsanos soplan sobre los cristianos de América Latina, y que por lo tanto "para salvaguardar la originalidad de la liberación cristiana y las energías que es capaz de desplegar, *es necesario a toda costa*, como lo pedía el Papa Pablo VI, *evitar reduccionismos y ambigüedades*" ( D.P.p.17).

Para evitar estos peligros afirma el Papa que existen "signos que ayudan a *discernir* cuándo se trata de una liberación cristiana y cuándo, en cambio, se nutre más bien de ideologías que le sustraen la coherencia *con una visión evangélica del hombre*, de las cosas, de los acontecimientos". Entre estos signos enumera el Papa: la fidelidad a la Pala-

bra de Dios, a la Tradición viva de la Iglesia, a su Magisterio, la comunión con los Obispos y con el resto del Pueblo de Dios, su aporte constructivo a la comunidad "y cuál *la forma* de volcarse con amor y solicitud hacia los pobres, los enfermos, los desposeídos, los desamparados, los agobiados, y cómo *descubriendo en ellos la imagen de Jesús* pobre y paciente, se esfuerza en remediar sus necesidades y procurar *servir en ellos a Cristo*" (D.P.p.17). El servir a los pobres, no es para la Iglesia una simple política para por su medio apoderarse del poder, ni una simple filantropía aunque sea noble, sino un acto religioso en que se muestra la profunda caridad de Cristo hecho nuestro hermano y su predilección por los desvalidos y la respuesta de amor del cristiano y su comprensión de la altísima dignidad de todo hombre en Cristo.

No es, pues, de extrañar dadas estas enseñanzas de los tres últimos Papas, que todo el Episcopado latinoamericano reunido en Puebla, las tuviera muy presentes, máxime que como Pastores habían podido experimentar en sus propias Iglesias, las consecuencias doctrinales y prácticas de las desviaciones, confusiones y ambigüedades respecto a la "liberación". Por eso en este tema, como en otros muchos, resolvieron con gran sentido de responsabilidad, esclarecer la verdadera doctrina católica a los fieles del Continente: "Parece pues necesario que digamos *una palabra esclarecedora* sobre el mismo concepto de liberación en el momento actual del Continente" (479).

Anotan en primer lugar, "que hay distintas concepciones y apli-

caciones de la liberación”, que aun- que entre ellas se descubren rasgos comunes, no se pueden hacer con- verger (481). De aquí la ambigüe- dad y confusión, anotamos noso- tros. Por eso revuelven, dar los cri- terios del Magisterio, que permiten discernir “*la original concepción de la liberación cristiana*” (481). Aquí Puebla distingue netamente la libe- ración *cristiana* de cualquier otra li- beración, y para eso da los criterios de doctrina católica que expone el Magisterio y que permiten *discer- nirla* o sea separarla de otras.

Como lo decíamos al principio, cualquier término que se use legíti- mamente para expresar *la realidad* cristiana que es tan original, tiene que ser explicado en cuanto al con- tenido que adquiere al referirse a ella, o sea su significación concreta cristiana. Por eso los Obispos nos enseñan que en la liberación cris- tiana “aparecen *dos* elementos com- plementarios inseparables: la libe- ración *de todas* las servidumbres *del pecado personal y social*, de todo lo que desgarrar *al hombre y a la socie- dad* y que tiene su fuente en el *ego- ismo*, en el *misterio* de iniquidad, y la *liberación para el crecimiento* progresivo en el *ser*, por la *comu- nión con Dios y con los hombres* que culmina en la perfecta comu- nión del cielo, donde Dios es todo en todos y no habrá más lágrimas” (482). Hay, pues, en la liberación cristiana, un elemento que suprime los males personales y sociales que emanan del pecado, y un elemento de crecimiento en *el ser* de comu- nión con Dios y los hombres que culmina en el cielo. Es, pues, la liberación por la renovación pro- funda, por la nueva creatura que

nace en Cristo como hijo de Dios: “Quien tiene sobre el hombre la visión que el cristianismo da, asume a su vez el compromiso de no repara- r en sacrificios para asegurar a todos la condición de auténticos *hijos de Dios* y hermanos en Jesu- cristo. Así la evangelización libera- dora tiene su plena realización en la comunión *de todos en Cristo* según la voluntad del Padre de todos los hombres” (49).

De los dos elementos que señala Puebla como propios de la libera- ción cristiana, el primero: quitar las *servidumbres es su aspecto positivo*, como lo dice el Documento expre- samente: “La verdadera liberación, en efecto, libera de una opresión para poder acceder a un bien supe- rior” (491). Y lo específico de la liberación cristiana es “que sabe *utilizar medios evangélicos, con su peculiar eficacia*” y que no acude a *la violencia*, ni a *la lucha de clases*, sino a la acción de los cristianos a quienes mueve el Espíritu Santo (486). Más aún, ella “se funda en los tres grandes pilares que el Papa Juan Pablo II trazó como definida orientación: la verdad sobre Jesu- cristo, la Verdad sobre la Iglesia, la verdad sobre el Hombre” (484). Y para que no haya posible confusión con otras liberaciones que se pregon- nan en América Latina, reiteran los Obispos al pie de la letra los signos que el Papa Juan Pablo II indica “para discernir cuando se trata de una liberación crisitna, y cuándo en cambio, se nutre más bien de ideo- logías que le sustraen la coherencia con una visión evangélica del hom- bre, de las cosas, de los aconteci- mientos” (489).

Queda, pues, en claro lo específico de la liberación cristiana y lo que la contrapone a otras que no lo son. Así ya los fieles de Latinoamérica tienen una luz que pueden seguir con seguridad y que muchos van siguiendo como lo comprueban los Obispos: "Nos alegra comprobar ejemplos numerosos por vivir la evangelización liberadora en su plenitud. Una de las principales tareas para seguir alentando la liberación cristiana es la búsqueda creativa de caminos *que se aparten de ambigüedades y reduccionismos* en plena fidelidad a la Palabra de Dios que nos es dada en la Iglesia y que nos mueve al alegre anuncio a los pobres, *como uno* de los signos mesiánicos del Reino de Cristo" (488).

La "liberación integral" o salvación operada por Cristo y proclamada por la Evangelización es explicada en varias partes del Documento o mejor dicho en su totalidad, pero es particularmente densa en los números 351-354 en cuanto a su contenido necesario, y especialmente en el número último se afirma "Esta misma *salvación*, centro de la Buena Nueva, es *liberación* de lo que oprime al hombre, pero sobre todo liberación del pecado, y del maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por El, de verlo y entregarse a El".

La "liberación cristiana parcial", que está fuertemente ligada a la integral y se inserta en ella, y que mira a la promoción humana en sus aspectos de desarrollo y liberación de los males temporales de todo orden, brota de la riqueza misma de la salvación, y los Obispos citando a Juan Pablo II, explican a sus fieles

que "la Iglesia no necesita recurrir a sistemas e *ideologías* para amar, defender, colaborar en la liberación del hombre: en *el centro* del mensaje del cual es depositaria y pregonera, ella encuentra inspiración para actuar en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz; contra las dominaciones y esclavitudes, discriminaciones, violencias, atentados a la libertad religiosa, agresiones contra el hombre y cuanto atenta contra la vida" (355).

Debe notarse, no sólo en este número sino en todo el Documento al tratar de la liberación parcial de los males temporales del hombre, cómo esta liberación cristiana no se *restringe o reduce* como otras liberaciones que dependen de ideologías a los simples bienes materiales, sino a muchísimos otros bienes de orden moral y espiritual, y a muchas servidumbres de estos órdenes que producen atentados quizá más dolorosos y denigrantes para la dignidad humana.

La amplitud de este horizonte, aunque se trate sólo de la promoción humana, lo manifiesta la Iglesia en su "enseñanza social", que tiene como "*objeto primario* la dignidad personal del hombre y la tutela de sus derechos inalienables" (475). Por olvidarla y recurrir a otras fuentes no cristianas algunos fieles en Latinoamérica se vieron enredados en otras liberaciones incompatibles con la cristiana y se quedaron sin horizonte superior al que ofrece el materialismo. A estos cristianos les conviene meditar lo que nos dicen nuestros Pastores sobre ella (472-479) y en especial estas palabras aleccionadoras: "La

finalidad de esta doctrina (social) de la Iglesia que aporta *su visión propia* del hombre y de la humanidad -es siempre la promoción de *liberación integral* de la persona humana, en su dimensión *terrena y trascendente*, contribuyendo así a la construcción del Reino último y definitivo, *sin confundir* sin embargo *progreso terrestre* y crecimiento del Reino de Cristo”.

Sin duda, por este olvido o falta de estudio de la doctrina social católica, se han producido líneas de pensamiento teológico poco seguras, por decir lo menos, y Puebla lamenta que se difundan entre nuestro pueblo indefenso (628). Por este mismo motivo, tuvo gran cuidado la Asamblea Episcopal de evitar cualquier *sombra de aprobación* a líneas de pensamiento teológico que ambigüamente se llaman liberacionistas. (Cfr. “Medellín”. v.V.n. 17-18.p. 204). Como se ve, queda clarificado en su significación concreta lo que se debe entender por “liberación cristiana integral o parcial” y su diferencia con cualquier otra “liberación”. Con ello tanto el Magisterio Pontificio como el episcopado han prestado un insigne servicio a la Iglesia en Latinoamérica para el presente y el futuro, y abre a los fieles de buena voluntad que aman a la Iglesia, seguros caminos de pensamiento y acción.

\* \* \*

Como un tercer ejemplo de las grandes clarificaciones de Puebla, refirámonos brevemente el tema de la *pobreza*, que ha dado lugar a numerosos malentendidos, confu-

siones mentales, y actitudes irrazonables e injustificables cristianamente.

Los hechos actuales no son sino la reiteración, en otro cuadro histórico de errores sectarios sobre la pobreza que de cuando en cuando aparecen en la Iglesia, porque se confunden *dos clases de pobreza*, que engendra a su vez *dos clases de pobres*, respecto a los cuales tienen Cristo y la Iglesia *una diversa apreciación y comportamiento*.

*Una clase de pobreza* es la que podríamos llamar *socio-económica*, que es la carencia de los bienes materiales para una vida digna de la persona humana y que lleva consigo generalmente un *marginamiento* indebido en la sociedad. *El origen* de esta pobreza es múltiple: mala distribución de la riqueza, injusticias, estructuras económicas malas etc.; y de parte de los individuos, a veces derroche de sus bienes, vicios que empobrecen, pereza para el trabajo productivo, etc. Para nuestro Continente, los Obispos señalan algunas raíces generales más profundas desde su punto de vista pastoral (67-70).

Esta clase de pobreza engendra al pobre socio-económico. *Por sí misma* esta pobreza y el pobre que la padece, no tienen un *valor ético y religioso*. Sólo un pensamiento maniqueísta expreso o larvado, que piensa que los bienes materiales y su posesión son malos en sí mismos, puede dar a esta clase de privación material de los bienes un sentido ético y religioso. Y este ha sido el pensamiento de algunos cristianos que han creído erróneamente que

las bendiciones bíblicas y evangélicas a los pobres, están referidos a esta clase de pobreza y de pobres. Nada más irracional y absurdo en sus consecuencias.

La Sagrada Escritura es contraria a todo maniqueísmo. Todas las cosas son buenas y tienen su origen en Dios y su posesión y disfrute es bueno, mientras no se manche con el orgullo, la injusticia, la opresión, males que no son de los bienes en sí, sino que provienen del mal uso que hace el hombre de ellos por su torcida voluntad manchada por el pecado, que absolutiza estos bienes.

Más aún, esta clase de pobreza, no sólo no merece las bendiciones bíblicas y las del Señor en el Evangelio sino que debe *ser remediada* por los demás hombres. Por eso el Documento de Puebla expresa muy bien el pensamiento bíblico y el de toda la tradición de la Iglesia al condenar esta pobreza socio-económica como “escandalosa” (1154), como “antievangélica” (1159) y que por tanto “debe desarraigarse” (1161).

Con respecto *al pobre que la padece*, cualquiera que sea su actitud personal *moral y religiosa*, dada su situación desvalida, es objeto de una predilección de Dios como aparece en la Biblia, especialmente en los evangelios, para que sean socorridos no sólo con los bienes materiales y sociales de que carecen, sino para que reciban, a la par de los otros hombres, la plenitud de la salvación de Cristo. Esta actitud divina es la que proclama la Iglesia y que todos los cristianos debemos tener. Se trata, pues, de *sacar al hombre* de esta situación que no se

compeadece con su dignidad; de que *no sea pobre* en este sentido socio-económico; más aún de que, además, salga de una pobreza de bienes espirituales si se halla carente de ellos, la cual es la peor pobreza, y abunde en los bienes espirituales evangélicos.

Por eso decíamos antes que es absurdo y se incurre en un maniqueísmo de secta, pensar que el sólo carecer de bienes y ser un marginado social, es algo bueno o deseable o por lo cual se deba optar, o constituye, como piensan algunos, una especie de nueva nobleza. No piensa así Cristo y la Iglesia que para eso despliega la acción liberadora cristiana, tanto la parcial que mira esta clase antievangélica de pobreza, como la integral que ofrece al hombre junto con esta liberación, una más radical de todos los males espirituales y morales y un enriquecimiento trasformante del hombre como hijo de Dios y su heredero.

Consecuentemente con esa predilección y misericordia de Cristo por estos pobres socio-económicos, la Iglesia hace, como lo hizo Cristo, una *opción preferencial* por ellos que son los más desvalidos entre los hombres, *para anunciarles el Reino de Dios* y la “liberación integral” que El trae y que se explaya en la “liberación parcial”, ya explicada, de su situación lamentable. Esta “opción preferencial” implica una *prioridad de atención* a ellos en su acción evangelizadora por ser los más necesitados y que conmueven más el corazón de Cristo y de su Iglesia. Así Puebla insiste en esta

enseñanza (382, 707, 733, 769, 1134, 1217).

Pero como se ha entendido mal, tanto la actitud de Cristo como la de la Iglesia por estos pobres socio-económicos, como si en ellos se exaltara un ideal humano y evangélico, lo que es abiertamente absurdo, los Obispos tienen cuidado de exponer lo que es esta *opción preferencial*. Es ante todo imitar a Cristo que acompaña y sirve al pobre (1145) y su *objetivo* es expuesto con claridad meridiana para que no haya equívocos: "la opción preferencial por los pobres tiene por objetivo, *el anuncio de Cristo Salvador* que los iluminará sobre su dignidad, los ayudará en sus esfuerzos de liberación de todas sus carencias y los llevará a la comunión con el Padre y los hermanos, mediante *la vivencia de la pobreza evangélica*" (1153).

Por otra parte Puebla explica que "el mejor servicio al hermano es la *evangelización* que lo dispone a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente" (1145). El pretendido servicio u opción por el pobre que se restringe a darle sólo la promoción en los bienes temporales y no le da los espirituales que implican su liberación verdadera e integral, o lo que es peor le arrebatara estos dones, no es un servicio al pobre sino un atentado contra sus derechos más esenciales pues lo priva del acceso a los bienes más valiosos y simplemente fundamentales del hombre y de su plena redención o liberación.

Pero para que se entienda bien, y se eviten errores que ciertamente

existen en algunos fieles, explica el Documento episcopal, que "con su amor preferencial *pero no exclusivo* por los pobres, la Iglesia presente en Medellín, como el Santo Padre, fué una llamada a la esperanza hacia metas más *cristianas y más humanas*". (1165). Y en otro lugar nos dice: "el servicio a los pobres es la medida privilegiada, *aunque no excluyente*, de nuestro seguimiento de Cristo. Es decir, el servicio preferencial a los pobres, no excluye a los otros hombres que también tienen que ser servidos por la Iglesia; de otro modo se incurriría en contradicción con la misión salvífica universal de Cristo y de la Iglesia, doctrina sectaria y anticatólica.

Por otra parte este aspecto *no exclusivo* queda bien manifiesto cuando los Obispos nos hablan en el mismo Documento en todo un apartado de la "*opción preferencial por los jóvenes*" (1166, 1186). Esto indica claramente que se trata de prioridades pastorales, de predilección y actividad evangelizadora jerarquizada. Por eso en la multi-forme actividad pastoral de la Iglesia que nos presenta Puebla, indica en cada ministerio su urgencia y prioridad. Así v. gr. cuando trata de las Universidades, dice que el trabajo en ellas es "*una opción clave* y funcional de la evangelización".

Constituye un error claramente sectario el pensar que la Iglesia sólo se dirige a *una clase de hombres* en su acción evangelizadora, o que no hay más que *una sola clase de actividad* evangelizadora y un *sólo carisma* del Espíritu en la Iglesia. Y se llegaría al colmo del secta-

rismo, al pensar que no se da sino *una sola manera* de ejercer la evangelización en beneficio de los pobres socio-económicos. Esta visión no católica ha permitido que grupos de fieles que la aceptan hayan sido infiltrados y manipulados por ideologías opuestas al cristianismo como las que indica Puebla como difundidas en Latinoamérica: el liberalismo capitalista, el colectivismo marxista, la doctrina de la seguridad nacional (542-547). Lo que fué la actividad evangelizadora de Cristo, de los Apóstoles y de la Iglesia entera, y el inmenso abanico de actividades, y carismas y objetivos que tiene y debe tener la Iglesia según el Documento episcopal, muestran un contraste frontal con esas concepciones sectarias y exclusivistas, aunque no quita la jerarquización de la actividad pastoral.

*La otra clase de pobreza* que ilumina los Obispos en Puebla, es *la evangélica*, contrapuesta a la anterior que es antievangélica (1159). Así los Obispos aclaran: "Para el cristiano, el término "pobreza", no es solamente expresión de privación y marginación de la que debemos librarnos. Designa también *un modelo de vida* que ya aflora en el Antiguo Testamento en el tipo de los "pobres de Yahvé" y vivido y proclamado por Jesús en las Bienaventuranzas" (1148).

Claro está que Puebla no quiere hacer una enseñanza completa sobre esta pobreza evangélica, pero nos da rasgos importantes que la definen. No es una pobreza por *imposición ni en razón de las circunstancias*, sino una pobreza que se acepta por amor del Reino de Dios

como dice el Conc. Vat. II, y Puebla destaca este elemento de *libertad* (1150). Así puede adquirir un valor humano ético, religioso. Más aún, la pobreza evangélica en su fondo es una actitud fundamental religiosa porque es ante todo una *actitud de apertura confiada en Dios* (1149), de quien el cristiano reconoce que viene "todo don perfecto" y aun su existencia misma. Nuestra pobreza ante Dios es suma. Y esta actitud de verdad esencial es objeto de la primera bienaventuranza de Cristo: "Bienaventurados los pobres de espíritu" (Mt. 5,3) porque ella conlleva una radical apertura a Dios y una mirada profunda sobre los bienes de este mundo específicamente cristiana recordada por los Obispos citando la enseñanza del Apóstol: "San Pablo concretó esta enseñanza diciendo que la actitud del cristiano debe ser la del que usa de los bienes de este mundo (cuyas estructuras son transitorias) sin *absolutizarlos*, pues son sólo medios para llegar al Reino. Este modelo de vida pobre, se exige en el Evangelio a todos los creyentes en Cristo, y por eso podemos llamarla pobreza evangélica" (1148) Ella excluye los grandes peligros de la riqueza enseñados por Cristo: cerrarse ante Dios y por consiguiente ante sus hermanos los hombres, hacer de ella un ídolo: "Los bienes de la tierra se convierten en ídolo y en serio obstáculo para el Reino de Dios, cuando el hombre concentra toda su atención *en tenerlos o aún en codiciarlos*" (493). Y Puebla ve que esta idolatría de la riqueza de lo económico, opuesta a la pobreza evangélica, "se concentra en dos formas opuestas que tienen una misma raíz: el capitalismo liberal y



el colectivismo marxista" (495). Para estas dos ideologías *lo económico es el valor esencial y supremo*. Y ya sabemos hasta qué extremos llevó Marx esta categoría, haciéndola el eje de su mundo.

Contra esta absolutización de la riqueza, de lo económico, está el Evangelio con su pobreza "que en el mundo de hoy es un reto al materialismo" (1152). Los que aceptan voluntariamente esta pobreza, son los *verdaderos pobres* según el Evangelio y a quienes corresponden todas sus bendiciones. Estos pobres tienen "una actitud de apertura confiada en Dios que se une con una vida sencilla, sobria y austera, que aparta de la tentación de la codicia y del orgullo" (1149). Los Obispos se alegran que en nuestra Iglesia en Latinoamérica "muchos de sus hijos", tienen la vivencia de esta pobreza cristiana, signo de verdadero cristianismo.

Este pobre evangélico, está lejos de ese maniqueísmo, de que hacen gala algunos respecto a los bienes de este mundo, pero que sin embargo aprovechan a fondo egoístamente. No explotan su pobreza para hacer teatro y adquirir renombre como solidarios de los pobres, cuando en realidad nada hacen por ellos, o lo que es peor simplemente los explotan para adquirir el poder político y

para "liberar a los pobres" no escatiman la sangre de los pobres. El siglo XX con su inmenso "archipiélago de Gulag" que sigue creciendo, es el argumento histórico más concreto y formidable de que sólo la doctrina evangélica sobre las dos pobreza y dos clases de pobres y las diversas actitudes de Cristo y de la Iglesia para con ellas y ellos, trae la verdadera liberación. A Cristo y a la Iglesia nadie les puede enseñar a amar y socorrer debidamente al pobre, y de la dinámica de este amor nace la gran historia desde los mismos evangelios, de las instituciones y de la actividad cristiana, juntamente con la doctrina que ha aportado realmente alivio y socorro cuando lo necesita el pobre socioeconómico. Y el ideal de la pobreza evangélica vivida sinceramente sin teatro ni hipocrecía, cura en el corazón del hombre la llaga de donde manan el orgullo, la ambición y la idolatría de los bienes de este mundo, que engendran las estructuras opresoras capitalistas o marxistas y toda la explotación del hombre por el hombre.

El catolicismo latinoamericano bajo esta luz de Puebla, puede ver con claridad cuál es el camino evangélico y evitar doctrinas y actitudes ambiguas, que han llevado a muchos fieles aun a la ruptura con la Iglesia y con Cristo.